



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001928-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D. Jesús Guerrero Arroyo, para instar a la Junta a adecuar la oferta de ciclos de la FP en la provincia de Salamanca para el curso 2018-2019 a la demanda existente y teniendo en cuenta las perspectivas laborales, para su tramitación ante la Comisión de Educación.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de marzo de 2018, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001925 a PNL/001941.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de marzo de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Municio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Ana María Muñoz de la Peña González, Juan Luis Cepa Álvarez y Jesús Guerrero Arroyo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación:

### ANTECEDENTES

En respuesta a una iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, la Consejería de Educación ha reconocido la existencia de un grave desfase entre la demanda y la oferta de ciclos de FP en la provincia de Salamanca.

En concreto, los ciclos de FP en los que durante el presente curso académico 2017-2018 hubo más demanda que oferta son los siguientes:



OFERTA PROVINCIA DE SALAMANCA. Curso 2017-208			
CICLO FORMATIVO	GRADO	Proceso de adjudicación	
		Solicitudes Recibidas	Solicitudes Adjudicadas
Atención a personas en situación de Dependencia	Medio	87	63
Carrocería	Medio	45	21
Cocina y gastronomía	Medio	102	27
Cuidados Auxiliares de Enfermería	Medio	263	69
Electromecánica de Vehículos Automóviles	Medio	125	70
Estética y belleza	Medio	76	43
Farmacia y Parafarmacia	Medio	115	87
Preimpresión Digital	Medio	57	35
Sistemas Microinformáticos y Redes	Medio	171	75
Admón de Sistemas Informáticos en Red	Superior	68	37
Administración y Finanzas	Superior	169	116
Agencias de Viajes y gestión de Eventos	Superior	32	18
Animación de Actividades Físicas y Deportivas	Superior	106	29
Automoción	Superior	95	49
Desarrollo aplicaciones multiplataforma	Superior	177	58
Dietética	Superior	87	28
Educación Infantil	Superior	183	77
Gestión de Alojamientos Turísticos	Superior	42	17
Gestión de Ventas y Espacios Comerciales	Superior	61	27
Higiene Bucodental	Superior	107	18
Imagen para el diagnóstico y medicina Nuclear	Superior	215	26
Laboratorio Clínico y Biomédico	Superior	144	28
Laboratorio de Análisis y Control de Calidad	Superior	55	23
Mecatrónica Industrial	Superior	55	22
Prótesis dentales	Superior	55	22
Realización proyectos audiovisuales y espectáculos	Superior	66	22
<b>TOTAL</b>		<b>2.758</b>	<b>1.107</b>

Estos datos muestran que existe un importante desfase entre la demanda de estudios de FP y la oferta de los mismos existente en la actualidad, más allá de que algunos de los solicitantes que no obtuvieron plaza en el ciclo solicitado en primer lugar estén cursando estudios de FP en otros ciclos con menos demanda.

Los promotores de esta iniciativa somos conscientes que no puede haber una plaza de FP para cada uno de los demandantes, pero la gran diferencia que hay en la provincia de Salamanca entre los ciclos que desean ser cursados y los que son ofertados, requiere una decisión política que adecue la oferta de ciclos del FP para el curso 2018-2019 a la demanda existente en la actualidad, teniendo especialmente en cuenta las perspectivas laborales de los mismos

Considerando lo anterior se formula la siguiente



## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a adecuar la oferta de ciclos del FP en la provincia de Salamanca para el curso 2018-2019 a la demanda existente en la actualidad, teniendo especialmente en cuenta las perspectivas laborales de los mismos".**

Valladolid, 15 de febrero de 2018.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Fernando Pablos Romo,

Ana María Muñoz de la Peña González,

Juan Luis Ceba Álvarez y

Jesús Guerrero Arroyo

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández